

Guayaquil, 02 de Mayo del 2006

Señores :

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OBALPIN S. A.

REF : INFORME DE COMISARIO

Ciudad.

Señores Accionistas :

Por medio de la presente cumpla en informarles como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida OBALPIN S. A.

Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente, los estados financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente. Se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.


Ing. HENRY NAVARRO A.
COMISARIO.

